ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

TÍTULO: CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN MÁLAGA DEL AÑO 2026

EXPEDIENTE: CONTR 2026 148158

En Málaga, a las 9:30 horas del día 29 de junio de 2026, en la sede de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Málaga, sita en Plaza San Juan de la Cruz n.º 2, se reúnen las personas que a continuación se indican de la Unidad Técnica de Apoyo que asiste al órgano de contratación, con objeto de la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO "DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", presentado a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica y relativo a la licitación del contrato referenciado.

M.ª José Navas Aranda, Secretaria General Provincial
Ana Patricia Gil Diéguez, Jefa de Personal y Administración General
M. Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación

Primero- Comienza la sesión con la apertura del sobre único electrónico a través de SiREC- Portal de Licitación Electrónica y se constata la presentación de las personas licitadoras que a continuación se relacionan, dentro de plazo establecido, hasta las 14:00 horas del día 26 de junio de 2026:

PERSONA LICITADORA	LOTES
MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ	1 Y 2
UNIFORM BOX SL	1 Y 2
EKIPA-T ROBLES SL	1 Y 2
ANDARINES GUAY SL	1 Y 2

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA PATRICIA GIL DIEGUEZ	02/07/2026
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA	
	MARIA ISABEL PAVON BOYERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YW6NB8V58ZR39SGB738ENFHE	PÁG. 1/5

Segundo.- Se procede al examen de los ficheros que componen el sobre único electrónico, "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas", de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), resultando correcta la documentación administrativa presentada y se acuerda que sean admitidas las licitadoras siguientes:

- MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ
- UNIFORM BOX SL
- EKIPA-T ROBLES SL
- ANDARINES GUAY SL

Tercero.- A continuación, se comprueba la documentación de los criterios de adjudicación ponderables mediante aplicación de fórmulas.

1). - Proposiciones económicas presentadas:

LOTE	PERSONAS LICITADORAS	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
1	MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ	6.446,14 €
	UNIFORM BOX SL	5.778,60 €
	EKIPA-T ROBLES SL	6.824,30 €
	ANDARINES GUAY SL	6.066,90 €
2	MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ	5.047,24 €
	UNIFORM BOX SL	4.749,00 €
	EKIPA-T ROBLES SL	5.456,15 €
	ANDARINES GUAY SL	4.887,04 €

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA PATRICIA GIL DIEGUEZ	02/07/2026
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA	
	MARIA ISABEL PAVON BOYERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YW6NB8V58ZR39SGB738ENFHE	PÁG. 2/5

Junta de Andalucía

2). - Mejoras pesentadas:

LOTE	PERSONA LICITADORA	MEJORA	MEJORA OFERTADA	PUNTOS MEJORAS	PUNTUACIÓN TOTAL
1 Y 2	MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ	Disminución del tiempo de realización del tallaje	5 días hábiles	10	30
		Disminución del tiempo de entrega del suministro	10 días hábiles	10	
		Arreglos de bajos de pantalones y faldas	SI	10	
1 y 2	UNIFORM BOX S.L.	Disminución del tiempo de realización del tallaje	5 días hábiles	10	30
		Disminución del tiempo de entrega del suministro	10 días hábiles	10	
		Arreglos de bajos de pantalones y faldas	SI	10	
1 y 2	EKIPA-T ROBLES SL	Disminución del tiempo de realización del tallaje	El plazo de tallaje será de 5 días hábiles	0	10
		Disminución del tiempo de entrega del suministro	El plazo de entrega será de 44 días hábiles desde la toma de tallas	0	
		Arreglos de bajos de pantalones y faldas	SI	10	
1 y 2	ANDARINES GUAY SL	Disminución del tiempo de realización del tallaje	No presenta mejora	0	0
		Disminución del tiempo de entrega del suministro	No presenta mejora	0	
		Arreglos de bajos de pantalones y faldas	No presenta mejora	0	

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANA PATRICIA GIL DIEGUEZ	02/07/2026
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA	
	MARIA ISABEL PAVON BOYERO	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YW6NB8V58ZR39SGB738ENFHE	PÁG. 3/5

Cuarto.- Se indica que las mejoras ofertadas por la persona licitadora, EKIPA-T ROBLES S.L, relativas a la disminución del plazo de entrega del suministro y a la disminución del tiempo de tallaje, no se valoran ni puntúan por no atenerse a la forma establecida en el apartado 7A del Anexo I del PCAP.

Quinto.- Los parámetros objetivos recogidos en el apartado 7B del Anexo I del PCAP para considerar las ofertas presentadas por las personas licitadoras anormalmente bajas, son los siguientes:

"Cuando se presente más de un licitador:
- Si se obtienen de 0 a 10 puntos en las mejoras, se considera incurso en baja temeraria si su oferta económica es inferior en 15 puntos porcentuales o más respecto a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas.
- Si se obtienen de 11 a 20 puntos en las mejoras, se considera incurso en baja temeraria si su oferta económica es inferior en 10 puntos porcentuales o más respecto a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas.
- Si se obtienen de 21 a 30 puntos en las mejoras, se considera incurso en baja temeraria si su oferta económica es inferior en 5 puntos porcentuales o más respecto a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas."

Por ello, aplicados los citados parámetros, sumados los importes de las ofertas válidamente presentadas y dividido entre el número de personas licitadoras admitidas (4 para ambos lotes), la media aritmética resulta:

LOTE 1: 6.278,99 €
LOTE 2: 5.034,86 €

- No incursas en ofertas anormales o desproporcionadas en los Lotes 1 y 2:

MANUEL LUQUE RODRÍGUEZ
EKIPA-T ROBLES SL
ANDARINES GUAY SL

- Incursas en ofertas anormales o desproporcionadas:

LOTE 1: UNIFORM BOX S.L., habiendo obtenido 30 puntos en las mejoras y por ser su oferta económica inferior en más de 5 puntos porcentuales respecto a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas para ese lote.

LOTE 2: UNIFORM BOX S.L., habiendo obtenido 30 puntos en las mejoras y por ser su oferta económica inferior en más de 5 puntos porcentuales respecto a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas para ese lote.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA PATRICIA GIL DIEGUEZ	02/07/2026	
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		
	MARIA ISABEL PAVON BOYERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YW6NB8V58ZR39SGB738ENFHE	PÁG. 4/5	

Junta de Andalucía

A la vista de lo anteriormente expuesto, los miembros de la Unidad Técnica de apoyo al órgano de contratación, acuerdan:

ÚNICO.- Conforme a lo señalado en la cláusula 10.3 del PCAP, dar audiencia por medios electrónicos a través del Portal de licitación electrónica-SiREC a la persona licitadora, UNIFORM BOX S.L., por presunta baja anormal, para que, en el plazo máximo de cinco días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifique la viabilidad de su oferta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Y para que así conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público, en el PCAP que rige la licitación y en la demás normativa de aplicación, se extiende el presente acta.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
M.ª José Navas Aranda

LA JEFA DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
Ana Patricia Gil Diéguez

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
María Isabel Pavón Boyero

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA PATRICIA GIL DIEGUEZ	02/07/2026	
	MARIA JOSE NAVAS ARANDA		
	MARIA ISABEL PAVON BOYERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9YW6NB8V58ZR39SGB738ENFHE	PÁG. 5/5	